Ministerio de Educación
Guatemala

INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A: FEBRERO 2024
MES Y AÑO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE ESCUINTLA

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS			
							LIQUIDACIÓN			
							REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-33 Q.	MONTO TOTAL Q
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
										0.00
TOTAL Q.										0.00

Sin movimiento

Licda. Claudia Marité Noriega Rodas
Nombre, firma y sello de quien elabora

MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUATEMALA, C.A. ASISTENTE DE OPERACIONES DE CAJA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ESCUINTLA

Licda. Marleny Paola Barillas Mendez
Nombre, firma y sello de quien revisa

MINISTERIO DE EDUCACIÓN GUATEMALA, C.A. JEFE FINANCIERO DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE ESCUINTLA

Vo. Bo.

Licda. Rosa Marleny Morales Penate
Nombre, firma y sello de quien autoriza

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DEPTAL. DE ESCUINTLA JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO GUATEMALA, C.A

"NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."